



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



Córdoba, 29 de noviembre de 2013

**VISTO:**

La nota elevada por el Cr. Martín Saino del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicita autorización y licencia para asistir a la Reunión General del Proyecto "Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior de América Latina" INFOACES, que se realizará en la ciudad de Cancún, México, entre los días 11 y 21 de noviembre del corriente año;

**Y CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que el Cr. Saino posee un cargo de Profesor Asistente DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Cr. MARTIN SAINO (Legajo N° 35783) a participar en la Reunión General del Proyecto "Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior de América Latina" INFOACES, que se realizará en la ciudad de Cancún, México, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 10 al 21 de noviembre de 2013.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 1021/2013**

mc

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ZCHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas